

Doctor José Martirené, Miembro del Consejo Nacional de Higiene; Cirujano del Asilo de Huérfanos.

Doctor Arturo Garabelli, Médico del Asilo de Huérfanos.

Doctor Arturo Lussich, Profesor de Patología general en la Facultad de Medicina de Montevideo.

Doctor José R. Armargós, Médico del Asilo de Huérfanos.

Doctor José Rodríguez Anido, Médico del Dispensario número 2 contra la Tuberculosis.

Doctor José Bristo Foresti, Director de la Clínica Dermato-sifilopática de la Facultad de Montevideo.

Ese Comité deberá dirigir su correspondencia al doctor Joaquín de Salterain, calle Magallanes número 182.

Dejando así cumplida la honrosa misión que se sirvió confiarme y haciendo votos por el más completo éxito del Congreso de Roma, cumplo con ofrecerme de usted atento y seguro servidor,

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL 3 DE AGOSTO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare y Martirené, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Se dió lectura de una nota del Ministerio del Interior comunicando que habiendo renunciado el doctor Carlos Nery la delegación para representar al país en el Congreso contra el alcoholismo que tendrá lugar en Londres, y no habiendo tiempo para designarle sustituto, el Gobierno ha desistido de concurrir á dicha reunión.

SESIÓN DEL 10 DE AGOSTO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Croveto, Etchepare y Martirené, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe previo producido por la Sección Médico-Legal y Profesional en la estimación de honorarios médicos hechas por el doctor Antonio M. Bargo, por asistencia de menesterosos en el Departamento de Treinta y Tres.

SESIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Croveto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Higiene Industrial producido en el expediente sobre construcción de un edificio para calera en la calle Carmen, de propiedad del señor Samuel Kellog.

—Se aprobó un informe de los doctores Canabal y Etchepare por examen médico practicado al Guardia Civil Manuel Maurente que solicita jubilación, cuyo informe es favorable al interesado.

—Fué aceptada la propuesta elevada por el Consejo Departamental de Higiene de Canelones á favor de Andrés Espiza (hijo) para el cargo de Auxiliar, acordándose someter el nombramiento á la aprobación del Poder Ejecutivo.

—Fué aprobado un informe del Médico de Policía de Tacuarembó por examen médico al Guardahilos de la Jefatura, Benito Barrios, que solicita jubilación, cuyo informe establece que el peicionario está definitivamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo.

—Se aprobó un informe del Médico de Policía de Dolores por reconocimiento médico al Guarda de Aduana Carlos Cervetti que solicita jubilación, cuyo informe declara al interesado comprendido en los términos exigidos por la ley para optar á la jubilación.

SESIÓN DEL 26 DE AGOSTO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Se resolvió informar favorablemente en las propuestas de las Jefaturas de Canelones y Colonia á favor de los doctores Emilio Caravadosi y Abelardo Carnelli para ocupar los cargos de médico de Policía de San Bautista y Rosario respectivamente.

—Fué aprobado un informe elevado por el señor Inspector de Sanidad Terrestre doctor E. Fernández Espiro, con motivo de la comisión sanitaria desempeñada en los Departamentos de Salto y Artigas, donde habían ocurrido algunos casos de viruela.

—Se puso á consideración una nota dirigida al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública por la Dirección General de Instrucción Primaria en la que solicita la opinión del Consejo sobre la oportunidad de proceder á la reapertura de las escuelas primarias, clausuradas con motivo de haberse desarrollado una epidemia de escarlatina en esta ciudad.

Se acordó aconsejar la reapertura desde el 1.º de septiembre.

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional por regulación de honorarios reclamados por los doctores Ferrer y Tagle por examen médico-legal de la señorita Julia Alciaturi, cuyos honorarios la Sección los regula en 150 pesos para cada perito.

—Se puso á consideración y fué aprobado otro informe de la misma Sección por regulación de honorarios médicos reclamados por el doctor Luis V. Crocco á la sucesión de Antonio Mora, los cuales estima en 1,600 pesos.

—Se aprobó un informe de la Sección de Higiene Escolar y Hospitalaria en un expediente sobre construcción de un edificio destinado á Escuela, de propiedad del coronel Sebastián Bouquet.

—Se puso á consideración y fué aprobado otro informe de la misma Sección en el proyecto de reglamentación sobre condiciones que deben llenar los edificios destinados á escuelas particulares.

SESIÓN DEL 31 DE AGOSTO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe del doctor Etchepare por examen médico del Veterinario de Santa Rosa, don José Ventri, que solicita licencia por enfermedad, cuyo informe es favorable al interesado.

—Fué aprobado un informe de los doctores Canabal y Oliver por examen facultativo practicado al empleado de Policía Santiago Lantero que solicita cédula de inválido, en cuyo dictamen la Comisión establece que dicho señor en la actualidad se encuentra imposibilitado para desempeñar su cargo.

—Se puso á consideración una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores relativa á la invitación hecha al Gobierno para adherirse y concurrir oficialmente al 2.º Congreso para la represión de fraudes alimenticios que tendrá lugar en París en octubre próximo.

Se resolvió informar favorablemente y recomendar para delegado al farmacéutico don Víctor Coppetti.
